DATOS DEL INFORME 003
Fecha de presentación (29/12/2025) Período del informe: Del (15/12/2025) al (29/12/2025).
Nombre del Contratista: **CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.185.271 expedida en Tunja.
Nombre Supervisora: **LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO.**
DATOS DEL CONTRATO
CONTRATO No.: **AMG-CD-CPS-105-2025** del catorce (14) de Octubre de 2025 CONTRATISTA: **CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.185.271 expedida en Tunja.
Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN LOS PROCESOS EN QUE LA ENTIDAD HAGA PARTE Y EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES JURÍDICAS QUE SE REQUIERAN.**
Plazo inicial del contrato: Dos (2) meses. Valor inicial del contrato: Nueve millones de pesos ($9´000.000) M/Cte. Adicional en tiempo N° 1: Quince (15) días calendario. Adicional en valor N° 1: Dos millones doscientos cincuenta mil pesos ($2.250.000) M/Cte Plazo definitivo total: Dos (2) meses y quince (15) días Valor definitivo total: Once millones doscientos cincuenta mil pesos ($11.250.000) M/Cte Fecha de Iniciación (15/10/2025) Fecha de Terminación (29/12/2025)
Porcentaje de ejecución financiera: 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%
En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información: Anticipo $ __0__ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
Hacerse parte en calidad de apoderado judicial en los procesos judiciales y administrativos en los que haga parte el municipio según poder que para tal efecto otorgue el Alcalde Municipal.	Durante el periodo reportado el Municipio fue vinculado en la acción popular N° 15001233300020130010500, así mismo se dio respuesta a la solicitud de pruebas dentro de la acción popular N° 15001333300120250018900, y la remisión de la información solicitada dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho N° 1500133330042024 0022000.	Correos electrónicos recibidos y Pantallazos página web https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos
Realizar acompañamiento y seguimiento a las controversias judiciales en las que haga parte el municipio, tanto en la jurisdicción contenciosa administrativa, como en la ordinaria y constitucional.	Se dio respuesta a la demanda dentro de la acción popular 153223103002-202500031-00 y en las acciones de tutela 2025-00339-00.	Pantallazos de envío de los correos electrónicos.
Presentar demandas, contestaciones, alegaciones finales y demás oficios y documentos requeridos en el desarrollo de dichos procesos	Durante el periodo reportado se dio respuesta a la solicitud de pruebas dentro de la acción popular N° 15001333300120250018900, y la remisión de la información solicitada dentro del proceso de nulidad y	Correo de remisión de las contestaciones de demandas y concepto.

	restablecimiento del derecho N° 1500133330042024 0022000.	
Mantener actualizado el inventario de procesos judiciales que cursan en donde la alcaldía del municipio de Guayatá hace parte y Presentar ante el alcalde, ante los entes del control y demás entidades publica los informes que sean requeridos, respecto al estado de los procesos judiciales o administrativos relacionados con el Municipio de Guayatá.	En el presente informe se remite la relación de los procesos judiciales vigentes en contra de la entidad a folio 4° con corte 19 de diciembre de 2025.	Cuadro relación procesos judiciales vigentes
Revisar y conceptuar sobre los actos administrativos que proyecten otras dependencias municipales para verificar su conveniencia, aplicabilidad y legalidad antes de su firma.	La totalidad de los actos administrativo remitidos por las diferentes dependencias de la administración municipal fueron verificados, corregidos y adicional según el caso.	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 9 a la 13.
Proporcionar asesoría jurídica a las diferentes secretarías y órganos de la administración municipal que la soliciten, absolviendo consultas de carácter técnico o jurídico.	El contratista presto la asesoría jurídica solicitada a las diferentes secretarías y órganos de la administración municipal que la soliciten, y absolvió las consultas de carácter técnico o jurídico que le fueron remitidas.	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 9 a la 13.
Emitir los conceptos jurídicos que le solicite el Alcalde Municipal o los secretarios de despacho.	Por solicitud de la Secretaria de Hacienda Municipal se presentó el concepto jurídico sobre la manera de liquidar el pago al sistema general de seguridad social en relación a los contratos de consultoría que adelanta el Municipio.	Pantallazo correo electrónico del 15 de Diciembre de 2025
Apoyo en todas las actuaciones judiciales que requiera el Municipio.	El supervisor deja constancia que durante el periodo reportado el contratista presto apoyo profesional en las actuaciones judiciales que se generaron	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 9 a la 13.
Apoyar en los procesos de Control Interno Disciplinario.	No se adelantaron actuaciones en los procesos disciplinarios vigentes la fecha durante el periodo correspondiente al quince (15) de Diciembre de 2025 y el veintinueve (29) de Diciembre de 2025, no se adelantaron tramites desde la oficina de Control Interno Disciplinario	N/A
Resolver las peticiones o solicitudes dirigidas al alcalde Municipal por parte de la comunidad o de otros organismos o entidades públicas o privadas.	Durante el periodo reportado el contratista proyecto la respuesta a los derechos de petición presentados por la señora Lucero Diaz Ovalle, la señora Laura Pechene, el señor Héctor Gbriel Zanbrano presidente de la Junta de acción comunal de la vereda de Sunuba	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 9 a la 13.

	.	
Estudiar, analizar y conceptuar sobre la aplicación de normas y la expedición de los actos administrativos que competan al Alcalde y sean sometidos a su consideración, estableciendo unidad de criterio jurídico.	El suscrito presto la asesoría jurídica en los procesos de expedición de los actos administrativos de competencia del Alcalde, manteniendo la unidad de criterio jurídico.	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 9 a la 13.
Asesorar y revisar, en los aspectos jurídicos, los proyectos de decreto, resolución o cualquier otro acto administrativo que sea sometido a su consideración y que tengan relación con los asuntos de competencia de la Oficina Jurídica.	Durante el periodo reportado se prestó la asesoría jurídica en el proceso de expedición de los decretos 111, 112, 114, 117, 108 de 2025, así como las resoluciones 270, 271, 272, 273 de 2025.	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 9 a la 13.
Orientar dentro de la ciencia jurídica las consultas que se necesiten para el correcto desempeño de la actividad del municipio, colaborar con el despacho de la alcaldía en los asuntos administrativos que se le encomienden y que tengan que ver con tramites de la administración municipal, lo cual deberá efectuar en termino oportuno.	El suscrito proyecto los Decretos 111, 112, 114, 117, 108 de 2025, así como las resoluciones 270, 271, 272, 273 de 2025. Así mismo que proyecto las respuestas a los derechos de petición presentados por la señora Lucero Diaz Ovalle, la señora Laura Pechene, el señor Héctor Gbriel Zanbrano presidente de la Junta de acción comunal de la vereda de Sunuba.	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 9 a la 13.
Efectuar el apoyo jurídico a las demás dependencias que hacen parte de la administración municipal, con razón a sus respectivas funciones y en cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales.	El contratista brindo la asesoría y acompañamiento respectivo a cada dependencia, así mismo cumplió con la elaboración de los diferentes actos administrativos requeridos por cada una de las dependencias de la alcaldía municipal, compareciendo de manera presencial una vez por semana a las instalaciones de la entidad y de manera virtual de manera permanente vía WhatsApp y vía correo electrónico	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 9 a la 13.
Asesorar y revisar, en los aspectos jurídicos, los proyectos de decreto, resolución o cualquier otro acto administrativo que sea sometido a su consideración y que tengan relación con los asuntos de competencia de la Oficina Jurídica.	El contratista presto la asesoría jurídica en el proceso de expedición de los decretos 111, 112, 114, 117, 108 de 2025, así como las resoluciones 270, 271, 272, 273 de 2025.	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 9 a la 13, archivo de la entidad

Resolver las peticiones o solicitudes dirigidas al alcalde Municipal por parte de la comunidad o de otros organismos o entidades públicas o privadas.	El contratista proyecto la respuesta a los derechos de petición presentados por la señora Lucero Diaz Ovalle, la señora Laura Pechene, el señor Héctor Gabriel Zanbrano presidente de la Junta de acción comunal de la vereda de Sunuba.	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 9 a la 13.
Absolver consultas en materia de contratación pública, participar en comités que se citen en casos puntuales y realizar el trámite de los procesos administrativos de incumplimiento por parte de los contratistas del municipio cuando haya lugar a ello.	Durante el periodo reportado no se presentaron consultas en materia de contratación pública, ni se adelantaron comités o procesos administrativos de incumplimiento por parte de los contratistas del municipio.	N/A
Representación y defensa judicial en los procesos del municipio de Guayatá	Dentro del periodo reportado se revisó de manera permanente los procesos judiciales N° 15001233300020130010500, así mismo se dio respuesta a la solicitud de pruebas dentro de la acción popular N° 15001333300120250018900, y la remisión de la información solicitada dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho N° 1500133330042024 0022000.	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 6
Revisar los procesos judiciales y contenciosos administrativos en los que haga parte el municipio	Dentro del periodo reportado se revisaron constantemente los estados proferidos por los diferentes juzgados en donde obran procesos en contra de la entidad.	Correos electrónicos enviados. Ver anexo pág. 4
Presentar informes periódicos sobre las actividades propias de la ejecución del contrato	El contratista presento el tercer informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el quince (15) de Diciembre de 2025 y el veintinueve (29) de Diciembre de 2025, ajustados a los requerimientos del contrato.	tercer informe de actividades
Ejecutar sus obligaciones contractuales con celeridad, eficacia, eficiencia; economía, calidad y en término oportuno con independencia y sin subordinación. Ninguna actuación encomendada podrá dejarse vencer sin la elaboración y/o proyección oportuna, so pena de que se tomen las medidas pertinentes en su contra.	Las actuaciones desplegadas por el contratista se desarrollaron con celeridad, eficacia, economía, calidad y en términos oportunos con independencia y sin subordinación.	Soportes del tercer informe de actividades

Las demás que tengan relación con el presente contrato conforme a la Ley, previa asignación del alcalde municipal	Dentro del periodo reportado no se delegaron obligaciones adicionales, mediante acto administrativo o contractual.	N/A

Anexos:

1. Fotos de evidencias y pantallazos, con la respectiva descripción de la imagen
2. Copia pago planilla seguridad social No. 92407580 y 92568669.
3. Factura No. 003

LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO
Supervisora

CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ
Contratista

En las siguientes imágenes, se puede evidenciar el asunto en cada correo en el que se especifica la acción adelantada. Por lo tanto, no se realiza descripción por cada una.

RELACION DE PROCESOS EN LOS QUE LA ENTIDAD ES PARTE.

a) PROCESOS CONSTITUCIONES.

N°	RDICACION	DEMANDANTE	CUANTIA	MEDIO DE CONTROL	ESTADO
1	15325408900120250001700	Camilo Andrés Dávila Peña	Sin cuantía	Acción de tutela	Terminado
2	15325408900120250001800	Jacqueline Ortega Herrera	Sin cuantía	Acción de tutela	Terminado
3	15325408900120250002400	Hilda Gutiérrez Gutiérrez	Sin cuantía	Acción de tutela	Terminado
4	15325408900120250003400	Yessika Adriana Rojas Ortiz	Sin cuantía	Acción de tutela	Terminado
5	15001405300320250 06500	María del Carmen Montenegro	Sin Cuantía	Acción de tutela	Terminado
6	152444089001-2025-00132-00	Luis Guillermo Murillo Sánchez.	Sin Cuantía	Acción de tutela	Terminado
7	15001-22-13-000-2025-00339-00	Gerardo Herrera	Sin Cuantía	Acción de tutela	Terminado
8	15325408900120250004200	Aurora Moreno Torres y Olmo Jesús Sierra Moreno	Sin Cuantía	Acción de tutela	Terminado
9	15322310300120250003100	Gerardo Herrera	$ 140.000.000	Acción Popular	Primera Instancia
10	15322333300320250024500	Yesid Figueroa García	$ 340.000.000,00	Acción Popular	Primera Instancia
11	150013333004 2024 00220 00	Arnulfo Antonio Ruiz Pinto .	$|2.359.000	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Primera Instancia

b) PROCESOS CONSTITUCIONES

N°	RDICACION	DEMANDANTE	CUANTIA	MEDIO DE CONTROL	ESTADO
1	153254089001202500 01700	Camilo Andrés Dávila Peña	Sin cuantía	Acción de tutela	Terminado
2	153254089001202500 01800	Aurora Moreno Torres y Olmo Jesús Sierra Moreno	Sin cuantía	Acción de tutela	Terminado
3	153254089001202500 02400	Hilda Gutiérrez Gutiérrez	Sin Cuantía	Acción de tutela	Terminado

c) PROCESOS ORDINARIOS.

N°	RDICACION	DEMANDANTE	CUANTIA	MEDIO DE CONTROL	ESTADO

1	15325408900520220001700	Caja de compensación familiar de Boyacá - COMFABOY	35879000	Ejecutivo singular	Terminado

d) CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL.

N°	RADICACION	DEMANDANTE	CUANTIA	ORIGEN	ESTADO
1	IUS E-2024-472444 / IUC I-2024-3755679 / Interno 2024-119	Bassa Diseños S.A.S	41.640.000	Contractual	La audiencia de conciliación no fue avala por el procurador 68 Judicial en la actualidad se encuentra en trámite de admisión la demanda por controversias contractuales
2	IUS E – 2025 – 398876 IUC I – 2025 – 4106320 interno 2025 – 080	Acuafer S.A.S	23.560.000	Contractual	A la fecha el auto que aprueba la conciliación fue apelado por la procuraduría 69 Judicial

N° del proceso: 15001233300020130010500.
Demandado: Gobernación de Boyacá, Invias Municipio de Guayatá y otros.
Demandante: Fabio Nelson Piñeros Bonilla y otros.
Tipo: Acción Popular.

Todos los marcadores

15001233300020130010500

Fecha de consulta: 2025-12-22 09:55:50.15

Fecha de replicación de datos: 2025-12-22 09:53:08.3

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fec.. | Introduzca fec..

Fecha de Actuación	Actuacion	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2025-12-02	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a) NELZON GARZÓN CHITIVA con vinculación al proceso: Ddo. a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2388945 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 02/12/2025 14:33:42			2025-12-02
	RECIBE ONLINE	El Señor(a) JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ con vinculación al proceso: Otro. a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 02/12/2025 14:33:42			
2025-12-02	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a) JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ con vinculación al proceso: Otro. a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2387182 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 02/12/2025 10:04:43, donde solicitó: Remision concepto de viabilidad Municipio de San Luis de Gaceno			2025-12-02
2025-11-18	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a) JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ con vinculación al proceso: Otro. a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2339724 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 18/11/2025 14:39:19, donde solicitó: Remision concepto de viabilidad Municipio de Santa Maria.			2025-11-18
2025-11-18	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a) DIANA MARCELA DIAZ GONZALEZ con vinculación al proceso: ApodOtro - municipio de Garagoa . a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2337815 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 18/11/2025 10:17:31, donde solicitó:			2025-11-18
2025-10-30	Liquidacion costas	constancia de radicacion ante Ministerio y solicitud de requerimiento DGRSe procede a realizar la liquidación de costas de conformidad con lo contenido en el expediente. Se informa a Secretaría para lo correspondiente . Documento firmado electrónicamente por:LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN fecha firma:Oct 30 2025 11:11AM			2025-10-30
2025-10-29	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a) GILBERTO RONDON GONZALEZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2278648 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 29/10/2025 22:07:33			2025-10-30
2025-10-28	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a) FREDDY LEONARDO GONZALEZ ARAQUE a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2274243 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 28/10/2025 17:02:22, donde solicitó: Respuesta a requerimientos			2025-10-28
2025-10-22	CONSTANCIA SECRETARIAL	Se autorizó el acceso al sistema SAMAI para el usuari@ GLORIA LUCERO SACRISTAN GUACHETA, según la solicitud No.2250832, permitiendo la consulta del expediente.			2025-10-22
		MMM-En audiencia de fecha 21 de octubre de 2025, se recibió			

N° del proceso: 15001333300120250018900.

Demandado: Municipio de Guayatá.
Demandante: Yesid Figueroa García y Faddia Lisneydy Ávila Castellanos.
Tipo: Acción Popular.

Todos los marcadores

DETALLE DEL PROCESO

15001333300120250018900

Fecha de consulta: 2025-12-22 09:57:37.52

Fecha de replicación de datos: 2025-12-22 09:42:37.83

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fec.. | Introduzca fec..

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Termino	Fecha finaliza Termino	Fecha de Registro
2025-12-16	Al despacho	LCT-Informando que se notificó y el Municipio demandado contestó la demanda... AVT			2025-12-16
[illegible]	[illegible]	El Señor(a) JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE TUNJA contestó la demanda... AVT			[illegible]
2025-12-15	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a) JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE TUNJA con vinculación al proceso: Otro, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2427110 tipo: Recepcion de Memoriales de fecha: 15/12/2025 16:16:31, donde solicitó: RESPUESTA A LA COMUNICACION No. 10557			2025-12-15
2025-12-15	Recibe memoriales online	CRA-Juzgado 04 Administrativo - Boyacá - Tunja ALLEGA RESPUESTA REQUERIMIENTO			2025-12-15
2025-12-11	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a) JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO TUNJA con vinculación al proceso: Desplndi, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2419021 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 11/12/2025 22:40:03, donde solicitó: RESPUESTA A COMUNICACION No. 10557			2025-12-12
2025-12-11	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a) JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA con vinculación al proceso: Desplndi, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2415204 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 11/12/2025 10:10:38, donde solicitó: Mediante Oficio J2ACT-2025-566 Juzgado 02 Administrativo Allega certificacion de No tener Procesos por el tema discutido dentro de la presente Accion Popular.			2025-12-11
2025-12-10	Recibe memoriales online	CRA-Juzgado 10 Administrativo - Boyacá - Tunja ALLEGA Oficio AD 0145 del 10 12 2025			2025-12-10
2025-12-09	Recibe memoriales online	CRA-Juzgado 11 Administrativo - Boyacá - Tunja allega Oficio N ARLS 1350 de 2025			2025-12-09
2025-12-05	Recibe memoriales online	CRA-Juzgado 05 Administrativo - Boyacá - Tunja ALLEGA OFICIO Nº SEC05-130-25			2025-12-05
	Recibe				

N° del proceso: 1 150013333004 2024 00220 00.
Demandado: Municipio de Guayatá.
Demandante: Arnulfo Antonio Ruiz Pinto.
Tipo: Acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

Todos los marcadores

15001333300420240022000

Fecha de consulta: 2025-12-22 10:04:15.54

Fecha de replicación de datos: 2025-12-22 09:58:37.94

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca fec.. | Introduzca fec..

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2025-12-18	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a) CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ con vinculación al proceso: Ddo, a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No 2436708 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 18/12/2025 8:29:09, donde solicitó: Respuesta oficio cuatro 4 de diciembre dos mil veinticinco 2025			2025-12-18

2025-12-15	Cumplimiento providencias	FDH-Se oficia al Municipio de Guayata			2025-12-15
2025-12-05	Envió de Notificación	FDH-Se notifica:Auto requiere de fecha 04/12/2025 enviado a MUNICIPIO DE GUAYATA,PROCURADOR 177 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS ,MARCO ANTONIO CARDOZO ESPINEL,ARNULFO RUIZ PINTO, Total adjuntos:1 Total notificados:4			2025-12-05
2025-12-05	Fijacion estado	FDH-	2025-12-05	2025-12-05	2025-12-04
2025-12-04	Auto requiere	ARSRequerir al Municipio de Guayatá para que, en el término de cinco 5 días contados a partir de la notificación de esta providencia, allegue el expediente administrativo generado con ocasión de la Resolución número LOIP201800243 de 1 de octubre de 2018, por medio de la cual se libró liquidación oficial del impuesto predial sobre el predio Santa Elisa, vereda Tencua Abajo, con número catastral 000000240182000. . Documento firmado electronicamente por ANGELA MARIA JOJOA VELASQUEZ fecha firma:Dec 4 2025 2:14PM			2025-12-04
2025-09-18	Al despacho	FDH-se dio traslado para contestación de la demanda y la entidad demandada guardo silencio			2025-09-18
2025-07-09	Envió de Notificación	FDH-Se notifica Traslado para contestar demanda de fecha 10/07/2025 de RES97898 Noti:10488 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO ,(enviado email), RES97898 Noti:10489 ARNULFO RUIZ PINTO ,(enviado email), RES97898 Noti:10490 MARCO ANTONIO CARDOZO ESPINEL ,(enviado email), RES97898 Noti:10491 MUNICIPIO DE GUAYATA ,(enviado email), RES97898 Noti:10492 PROCURADOR 177 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS ,(enviado email), Anexos:1 FDH-Se surtió la notificación de la demanda, hoy 09 de julio de 2025 la notificación se entenderá surtida transcurridos dos 2 días			2025-07-09

PANTALLAZOS DOCUMENTOS ENVIADOS

Camilo Andrés Adame Jiménez
Abogado

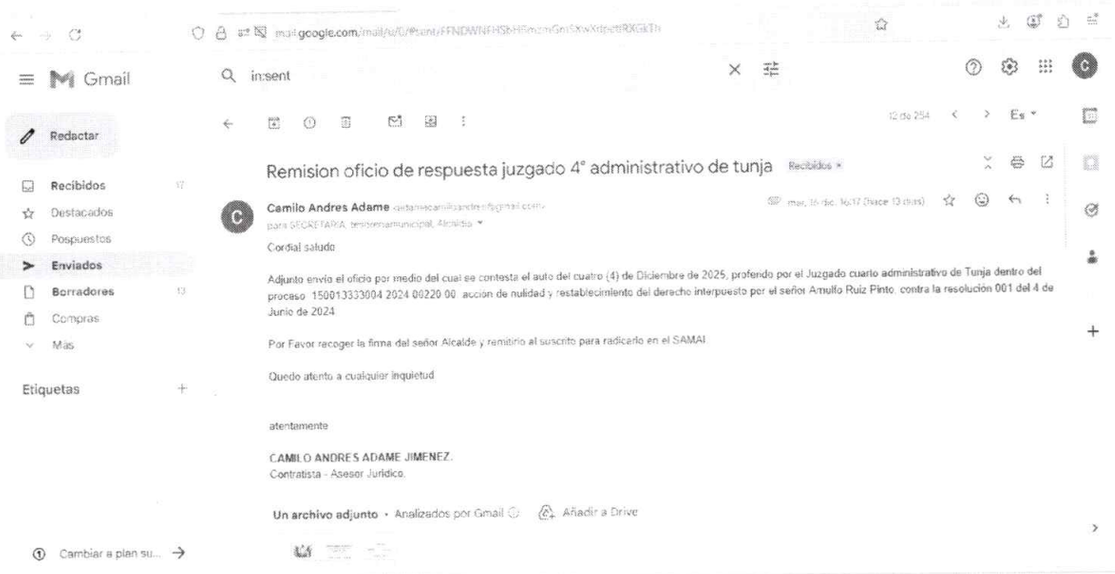

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 17
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 13
Compras
Más

Etiquetas

Cambiar a plan su...

12 de 254

Remision oficio de respuesta juzgado 4° administrativo de tunja Recibidos

Camilo Andres Adame <adamecamiloandres@gmail.com>
para SECRETARIA, tesoreromunicipal, Alcaldia

mar, 16 dic, 16:17 (hace 13 días)

Cordial saludo

Adjunto envio el oficio por medio del cual se contesta el auto del cuatro (4) de Diciembre de 2025, profendo por el Juzgado cuarto administrativo de Tunja dentro del proceso 150013333004 2024 00220 00 accion de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por el señor Amulfo Ruiz Pinto, contra la resolución 001 del 4 de Junio de 2024

Por Favor recoger la firma dal señor Alcalde y remitirlo al suscrito para radicarlo en el SAMAI

Quedo atento a cualquier inquietud

atentamente

CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ.
Contratista - Asesor Juridico.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 17
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 13
Compras
Más

Etiquetas

Cambiar a plan su...

11 de 254

Remision concepto frente a la forma como se debe liquidar los aportes al SGSS

Camilo Andres Adame <adamecamiloandres@gmail.com>
para SECRETARIA, Alcaldia, tesoreromunicipal, Planeacion

mié, 17 dic, 17:40 (hace 12 días)

Cordial saludo

Con base a la solicitud remitida por el Doctor Oscar Danilo Mora Bernal Secretario de Hacienda Municipal frente a la forma como se debe liquidar los aportes al SGSS, frente al contrate de consultoria AMG - MC - CONS - 078 - 2025 cuyo objeto fue "La consultoria para la elaboración de estudios y diseños de sistemas de captación y control de caudal quebradas san cayetano y la peña, asi como para el diseño del desarenador y sedimentador para el acueducto urbano del municipio de Guayatá" me permito remitir el respectivo concepto juridico

Sin otro particular que amerite su atencion, me suscribo de usted.

Atentamente

CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ.
Contratista - Asesor Juridico

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

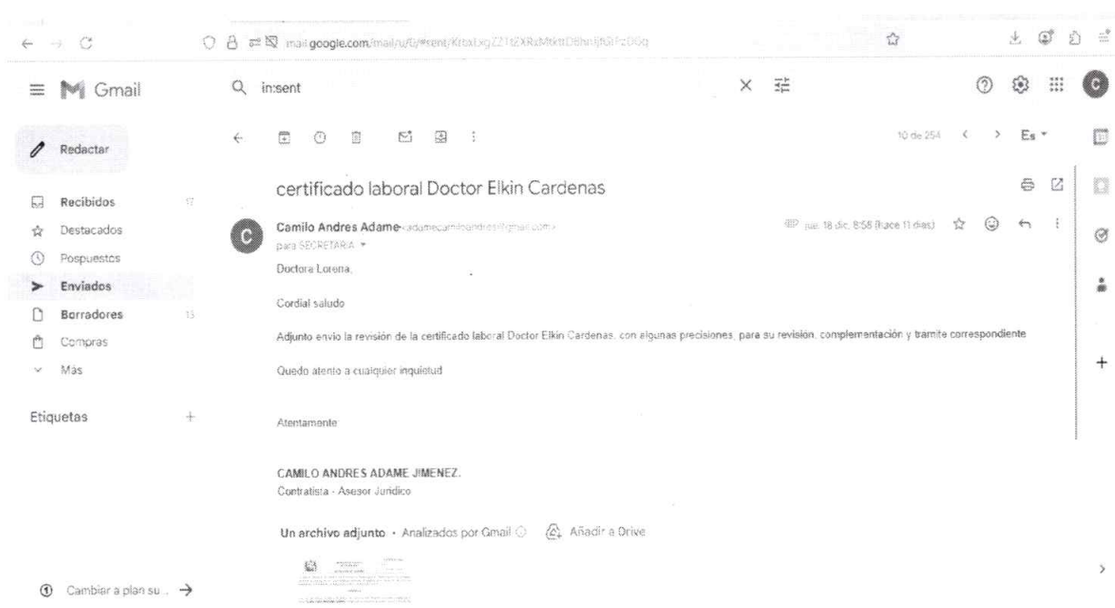

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 17
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 13
Compras
Más

Etiquetas

Cambiar a plan su...

10 de 254

certificado laboral Doctor Elkin Cardenas

Camilo Andres Adame <adamecamiloandres@gmail.com>
para SECRETARIA

jue, 18 dic, 8:58 (hace 11 días)

Doctora Lorena,

Cordial saludo

Adjunto envio la revisión de la certificado laboral Doctor Elkin Cardenas, con algunas precisiones, para su revisión, complementación y tramite correspondiente

Quedo atento a cualquier inquietud

Atentamente

CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ.
Contratista - Asesor Juridico

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

Calle 22 No 9-85 Celular: 3103379664
Correo electrónico: adamecamiloandres@gmail.com

Camilo Andrés Adame Jiménez
Abogado

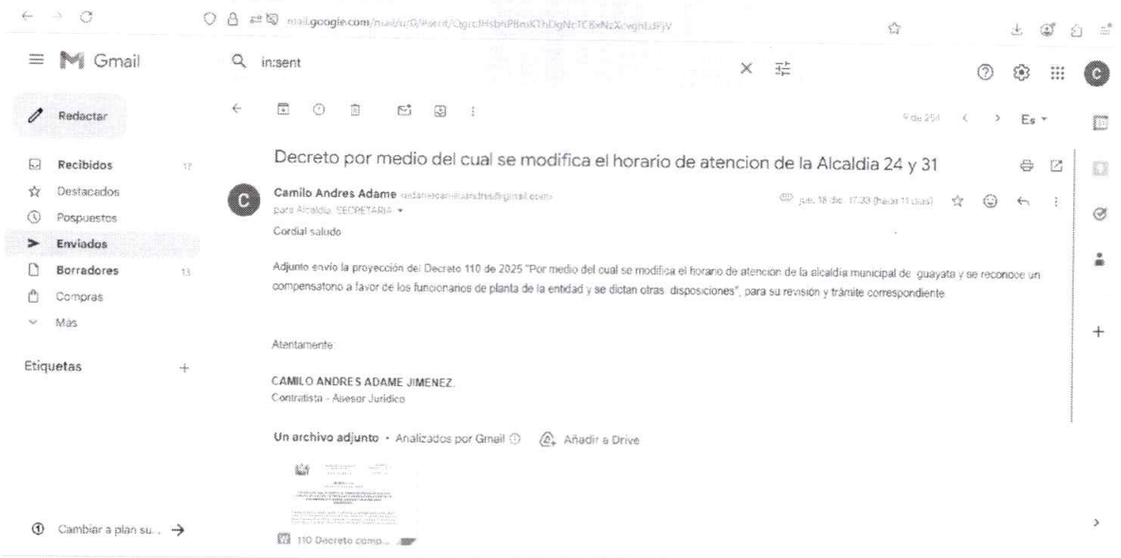

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 17
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 13
Compras
Más

Etiquetas

Decreto por medio del cual se modifica el horario de atencion de la Alcaldia 24 y 31

Camilo Andres Adame <adamecamiloandres@gmail.com>
para Alcaldia, SECRETARIA

Cordial saludo

Adjunto envio la proyección del Decreto 110 de 2025 "Por medio del cual se modifica el horario de atencion de la alcaldia municipal de guayata y se reconoce un compensatorio a favor de los funcionarios de planta de la entidad y se dictan otras disposiciones", para su revisión y trámite correspondiente

Atentamente

CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ.
Contratista - Asesor Juridico

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

110 Decreto comp...

Cambiar a plan su...

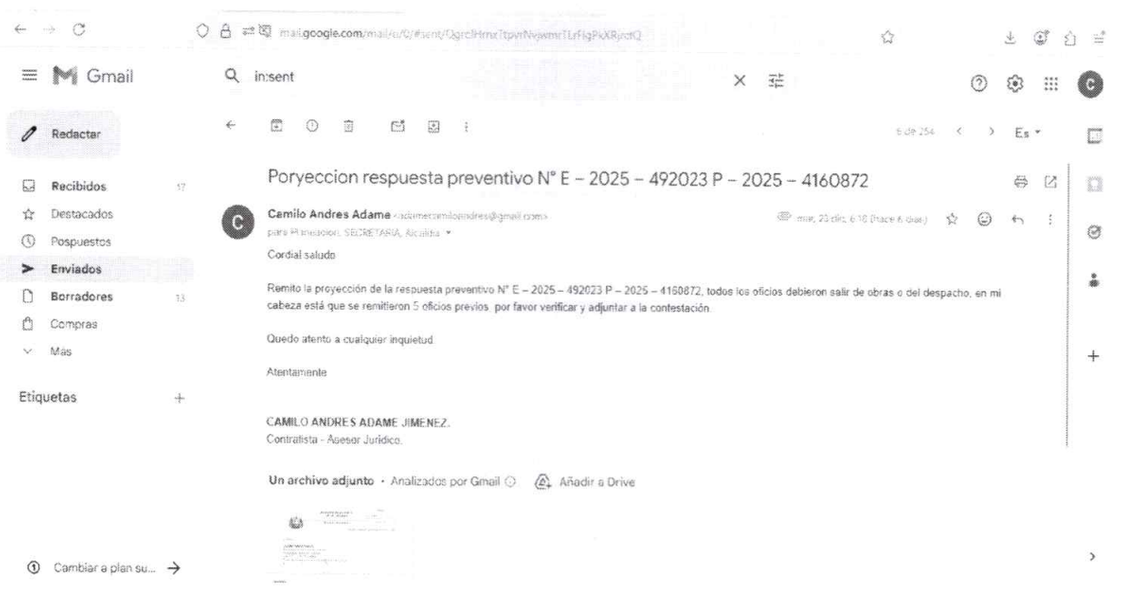

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 17
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 13
Compras
Más

Etiquetas

Poryeccion respuesta preventivo N° E – 2025 – 492023 P – 2025 – 4160872

Camilo Andres Adame <adamecamiloandres@gmail.com>
para Alcaldia, SECRETARIA, Alcaldia

Cordial saludo

Remito la proyección de la respuesta preventivo N° E – 2025 – 492023 P – 2025 – 4160872, todos los oficios debieron salir de obras o del despacho, en mi cabeza está que se remitieron 5 oficios previos, por favor verificar y adjuntar a la contestación.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente

CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ.
Contratista - Asesor Juridico.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

Cambiar a plan su...

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 17
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 13
Compras
Más

Etiquetas

Fwd: Derecho de petición en interés general – aplicación del enfoque de género y diversidad en la contratación pública Recibidos

Alcaldia de Guayatá
Buenas tardes Envio para su conocimiento y fines pertinentes. ---------- Forwarded message ---------- De: Alcaldia de Guayatá <alcaldia@guayata-boyaca.gov.co> Da

Camilo Andres Adame <adamecamiloandres@gmail.com>
para SECRETARIA, Alcaldia

Encuesta EcoAdvance

Cambiar a plan su...

Calle 22 No 9-85 Celular: 3103379664
Correo electrónico: adamecamiloandres@gmail.com

Camilo Andrés Adame Jiménez
Abogado

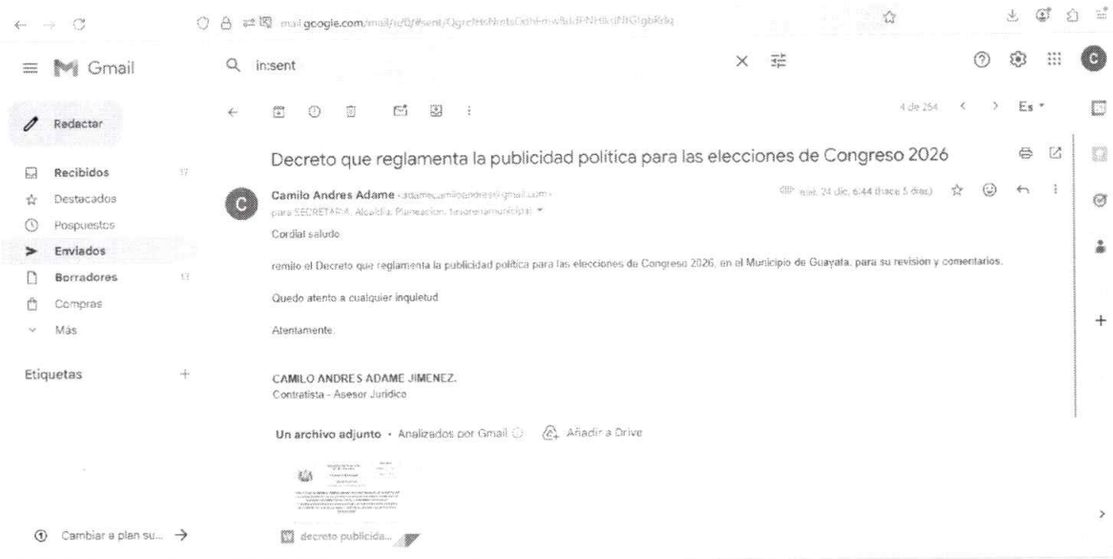

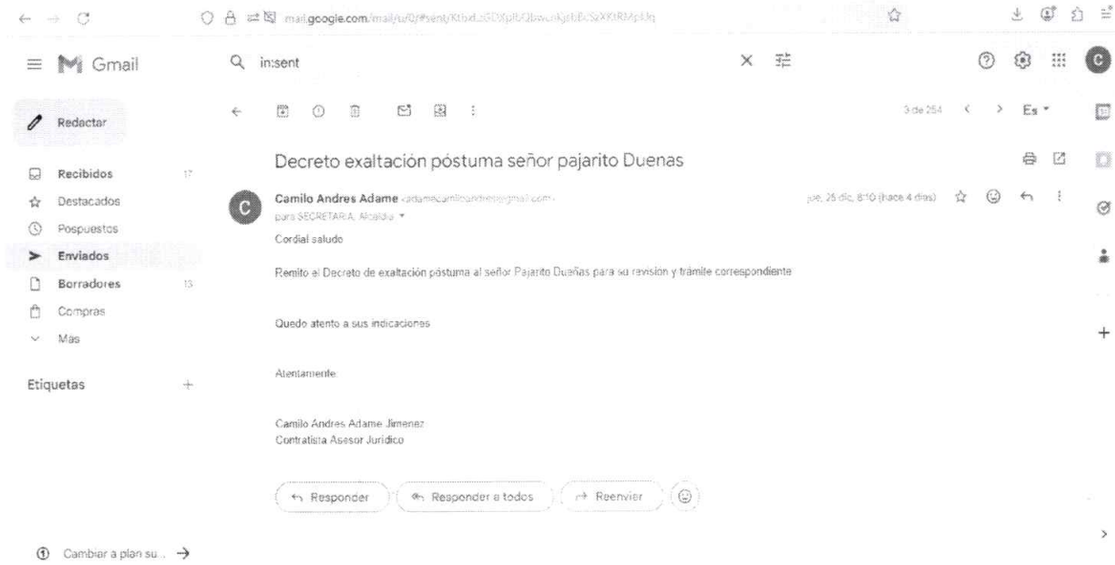

Calle 22 No 9-85 Celular: 3103379664
Correo electrónico: adamecamiloandres@gmail.com

Camilo Andrés Adame Jiménez
Abogado

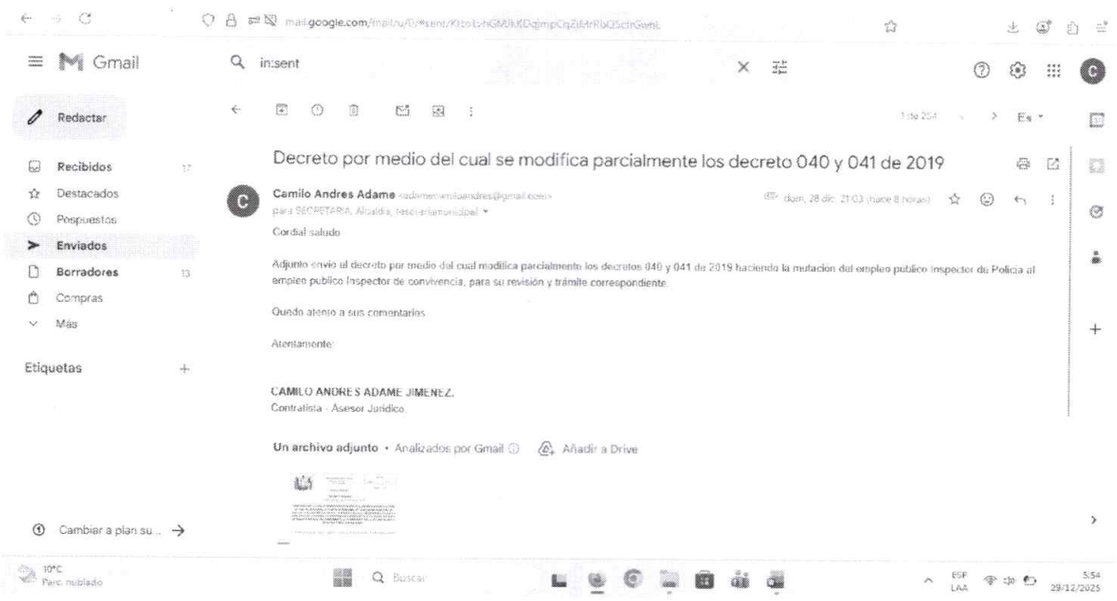

Calle 22 No 9-85 Celular: 3103379664
Correo electrónico: adamecamiloandres@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7185271	CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ		Calle 22 # 9-79	7424528	camiloandresadame@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/12/2025	92407580	$581.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	1	200	0	250.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	1	300	0	320.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	1	100	10.600			105	10.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.200
Pensión	1	320.000	320.300
Riesgos Laborales	1	10.500	10.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	581.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7185271	CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ		Calle 22 # 9-79	7424528	camiloandresadame@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/12/2025	92407580	$581.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	7185271	ADAME JIMENEZ CAMILO ANDRES	59	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	1	10.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ	**NIT:**	7185271
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2025
Número de Radicación:	92407580	**Total a pagar:**	$581,100
Fecha de vencimiento:	17/12/2025	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	18/12/2025	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	NEQUI	**Número Autorización:**	2017569249
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$10,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$320,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$250,200
						$581,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 92407580, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Tienda
COMPENSAR-OI

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
17 de diciembre de 2025 a las 6:34 p. m.

CUS
2017569249

Referencia Nequi
M18069389

¿Cuánto?
$ 581.100,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
7185271

Factura de comercio
92407580

Tu plata salió de:

Disponible

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7185271	CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ		Calle 22 # 9-79	7424528	camiloandresadame@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	22/12/2025	92568669	$580.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	580.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7185271	CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ		Calle 22 # 9-79	7424528	camiloandresadame@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	22/12/2025	92568669	$580.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizantes	Subtipo	Extranjero	Colpensiones Administradora	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia
1	CC	7185271	ADAME JIMENEZ CAMILO ANDRES	59	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0

SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
EPS005	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	1	10.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ	**NIT:**	7185271
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	92568669	**Total a pagar:**	$580,500
Fecha de vencimiento:	20/01/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	22/12/2025	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	NEQUI	**Número Autorización:**	2029774739
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$10,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$320,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$250,000
						$580,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Tienda
COMPENSAR-OI

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
22 de diciembre de 2025 a las 3:54 p. m.

CUS
2029774739

Referencia Nequi
M13872796

¿Cuánto?
$ 580.500,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
7185271

Factura de comercio
92568669

Tu plata salió de:

Disponible

Camilo Andres Adame Jimenez

CC 7.185.271 expedida en Tunja

REGIMEN SIMPLIFICADO

FACTURA No.	**003**

FECHA	29/12/2025		
NOMBRE O RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GUAYATÁ		
C.C o NIT	891800896-8	**CELULAR:**	314 2637013
DIRECCION	Carrera 5 No 3 - 13		

DETALLE	**CANTIDAD**	**Vr. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Tercer pago correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de Diciembre de 2025 y el 29 de Diciembre de 2025, dentro del contrato No. AMG-CD-CPS-105-2025 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como abogado para la defensa del municipio de Guayatá en los procesos en que la entidad haga parte y en las diferentes actuaciones jurídicas que se requieran.	1	**2.250.000,00**	**$ 2.250.000**
Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)		**Subtotal**	**$ 2.250.000,00**
Favor girar a la cuenta de ahorros número 4-150-30-42827-2 del Banco Agrario de Colombia.			
Valor en letras:	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE	**TOTAL**	**$ 2.250.000,00**

	APROBADA	**RECIBIDA POR**
Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio, código de comercio, ART.774 - 779.	C.C. 7.185.271	

Email: adamecamiloandres@gmail.com **Cel. 3103379664**

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS DEL CONTRATO
CONTRATO No.: **AMG-CD-CPS-105-2025** del 14 de Octubre de 2025 CONTRATISTA: **CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.185.271 expedida en Tunja.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN LOS PROCESOS EN QUE LA ENTIDAD HAGA PARTE Y EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES JURÍDICAS QUE SE REQUIERAN
Valor inicial del contrato: Nueve millones de pesos ($9'000.000) M/Cte. Adición en valor N° 1: Dos millones doscientos cincuenta mil pesos ($2´250.000) M/Cte. Valor total del contrato: Once millones doscientos cincuenta mil pesos ($11´250.000) M/Cte. Plazo inicial del contrato: Dos (2) meses Adición en tiempo N° 1: Quince (15) días. Plazo total del contrato: Dos (2) meses y quince (15) días. Fecha de Inicio: 15/10/2025 Fecha de Terminación Proyectada: 29/12/2025 Fecha de terminación Real: 29/12/2025 Fecha informe de supervisión: 29/12/2025
Porcentaje de ejecución financiera: 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%
Modificaciones al contrato: Si Prórroga: Si Adicional: Si
En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información: Anticipo $ __N.A.__ Ejecución de Anticipo $ __N.A._____ Saldo por amortizar $ _____N.A._____

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

RCP: 2025100034 **Fecha: 14/10/2025**

Cuenta	Nombre	Valor
2.1.2.02.02.008.02.1.2.1.0.0016	Honorarios profesionales/SGP Libre destinación /Administración Central	$9.000.000.00

RCP: 2025120035 **Fecha: 12/12/2025**

Cuenta	Nombre	Valor

2.1.2.02.02.008.02.1.2.1.0 .0016	Honorarios profesionales/SGP Libre destinación /Administración Central	$2.250.000.00

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS

El contrato presenta un cien por ciento (100%) de cumplimiento en el avance de ejecución contractual y financiera.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Hacerse parte en calidad de apoderado judicial en los procesos judiciales y administrativos en los que haga parte el municipio según poder que para tal efecto otorgue el Alcalde Municipal.	Según se pudo corroborar con base al informe de actividades presentado por el contratista y la verificación hecha por el supervisor durante el periodo reportado el Municipio fue vinculado en la acción popular N° 15001233300020130010500, así mismo se dio respuesta a la solicitud de pruebas dentro de la acción popular N° 15001333300120250018900, y la remisión de la información solicitada dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho N° 1500133330042024 0022000.
Realizar acompañamiento y seguimiento a las controversias judiciales en las que haga parte el municipio, tanto en la jurisdicción contenciosa administrativa, como en la ordinaria y constitucional.	Según se pudo corroborar con base al informe de actividades presentado por el contratista y la verificación hecha por el supervisor en el periodo reportado se dio respuesta a la demanda dentro de la acción popular 153223103002-202500031-00 y en las acciones de tutela 2025-00339-00.
Presentar demandas, contestaciones, alegaciones finales y demás oficios y documentos requeridos en el desarrollo de dichos procesos	Según se pudo corroborar con base al informe de actividades presentado por el contratista y la verificación hecha por el supervisor en el periodo reportado se dio respuesta a la solicitud de pruebas dentro de la acción popular N° 15001333300120250018900, y la remisión de la información solicitada dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho N° 1500133330042024 0022000.
Mantener actualizado el inventario de procesos judiciales que cursan en donde la alcaldía del municipio de Guayatá hace parte y Presentar ante el alcalde, ante los entes del control y demás entidades publica los informes que sean requeridos, respecto al estado de los procesos judiciales o administrativos relacionados con el Municipio de Guayatá.	Según se pudo corroborar con base al informe de actividades presentado por el contratista el mismo remitió la relación de los procesos judiciales vigentes en contra de la entidad a folio 4° con corte 19 de Diciembre de 2025.
Revisar y conceptuar sobre los actos administrativos que proyecten otras dependencias municipales para verificar su	Según se pudo corroborar con base al informe de actividades presentado por el contratista los actos administrativos proyectados por las diferentes

conveniencia, aplicabilidad y legalidad antes de su firma.	dependencias de la administración municipal y remitidos para su revisión fueron verificados, corregidos y adicional según el caso.
Proporcionar asesoría jurídica a las diferentes secretarías y órganos de la administración municipal que la soliciten, absolviendo consultas de carácter técnico o jurídico.	Según se pudo corroborar por parte de la supervisión el contratista presto la asesoría jurídica solicitada a las diferentes secretarías y órganos de la administración municipal que la soliciten, y absolvió las consultas de carácter técnico o jurídico que le fueron remitidas.
Emitir los conceptos jurídicos que le solicite el Alcalde Municipal o los secretarios de despacho.	El supervisor deja constancia que el contratista presento el concepto jurídico sobre la manera de liquidar el pago al sistema general de seguridad social en relación a los contratos de consultoría que adelanta el Municipio.
Apoyo en todas las actuaciones judiciales que requiera el Municipio.	El supervisor deja constancia que durante el periodo reportado el contratista presto apoyo profesional en las actuaciones judiciales que se generaron
Apoyar en los procesos de Control Interno Disciplinario.	Una vez verificado el archivo de gestión de la entidad se pudo constar que no se adelantaron actuaciones en los procesos disciplinarios vigentes la fecha durante el periodo correspondiente al quince (15) de Diciembre de 2025 y el veintinueve (29) de Diciembre de 2025, no se adelantaron tramites desde la oficina de Control Interno Disciplinario
Resolver las peticiones o solicitudes dirigidas al alcalde Municipal por parte de la comunidad o de otros organismos o entidades públicas o privadas.	El supervisor deja constancia que durante el periodo reportado el contratista proyecto la respuesta a los derechos de petición presentados por la señora Lucero Diaz Ovalle, la señora Laura Pechene, el señor Héctor Gabriel Zambrano presidente de la Junta de acción comunal de la vereda de Sunuba
Estudiar, analizar y conceptuar sobre la aplicación de normas y la expedición de los actos administrativos que competan al Alcalde y sean sometidos a su consideración, estableciendo unidad de criterio jurídico.	Según se pudo corroborar por parte de la supervisión el contratista presto la asesoría jurídica en los procesos de expedición de los actos administrativos de competencia del Alcalde, manteniendo la unidad de criterio jurídico.
Asesorar y revisar, en los aspectos jurídicos, los proyectos de decreto, resolución o cualquier otro acto administrativo que sea sometido a su consideración y que tengan relación con los asuntos de competencia de la Oficina Jurídica.	Según se pudo corroborar por parte de la supervisión el contratista presto la asesoría jurídica en el proceso de expedición de los decretos 111, 112, 114, 117, 108 de 2025, así como las resoluciones 270, 271, 272, 273 de 2025.
Orientar dentro de la ciencia jurídica las consultas que se necesiten para el correcto desempeño de la actividad del municipio, colaborar con el despacho de la alcaldía en los	Una vez verificado los soportes aportados se pudo corroborar que el contratista proyecto los Decretos 111, 112, 114, 117, 108 de 2025, así como las resoluciones 270, 271, 272, 273 de 2025.

asuntos administrativos que se le encomienden y que tengan que ver con tramites de la administración municipal, lo cual deberá efectuar en termino oportuno.	Así mismo que proyecto las respuestas a los derechos de petición presentados por la señora Lucero Diaz Ovalle, la señora Laura Pechene, el señor Héctor Gbriel Zanbrano presidente de la Junta de acción comunal de la vereda de Sunuba.
Efectuar el apoyo jurídico a las demás dependencias que hacen parte de la administración municipal, con razón a sus respectivas funciones y en cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales.	Según se pudo corroborar con base al informe de actividades presentado por el contratista y la verificación hecha por el supervisor, el contratista brindo la asesoría y acompañamiento respectivo a cada dependencia, así mismo cumplió con la elaboración de los diferentes actos administrativos requeridos por cada una de las dependencias de la alcaldía municipal, compareciendo de manera presencial una vez por semana a las instalaciones de la entidad y de manera virtual de manera permanente vía WhatsApp y vía correo electrónico
Asesorar y revisar, en los aspectos jurídicos, los proyectos de decreto, resolución o cualquier otro acto administrativo que sea sometido a su consideración y que tengan relación con los asuntos de competencia de la Oficina Jurídica.	Según se pudo corroborar por parte de la supervisión el contratista presto la asesoría jurídica en el proceso de expedición de los decretos 111, 112, 114, 117, 108 de 2025, así como las resoluciones 270, 271, 272, 273 de 2025.
Resolver las peticiones o solicitudes dirigidas al alcalde Municipal por parte de la comunidad o de otros organismos o entidades públicas o privadas.	El supervisor deja constancia que durante el periodo reportado el contratista proyecto la respuesta a los derechos de petición presentados por la señora Lucero Diaz Ovalle, la señora Laura Pechene, el señor Héctor Gabriel Zambrano presidente de la Junta de acción comunal de la vereda de Sunuba.
Absolver consultas en materia de contratación pública, participar en comités que se citen en casos puntuales y realizar el trámite de los procesos administrativos de incumplimiento por parte de los contratistas del municipio cuando haya lugar a ello.	EL supervisor deja constancia que durante el periodo reportado no se presentaron consultas en materia de contratación pública, ni se adelantaron comités o procesos administrativos de incumplimiento por parte de los contratistas del municipio.
Representación y defensa judicial en los procesos del municipio de Guayatá	Según se pudo corroborar con base al informe de actividades presentado por el contratista y la verificación hecha por el supervisor, dentro del periodo reportado se revisó de manera permanente los procesos judiciales N° 15001233300020130010500, así mismo se dio respuesta a la solicitud de pruebas dentro de la acción popular N° 15001333300120250018900, y la remisión de la información solicitada dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho N° 1500133330042024 0022000.
Revisar los procesos judiciales y contenciosos administrativos en los que haga parte el municipio	Según se pudo corroborar con base al informe de actividades presentado por el contratista y la verificación hecha por el supervisor dentro del periodo reportado se revisaron constantemente los

	estados proferidos por los diferentes juzgados en donde obran procesos en contra de la entidad.
Presentar informes periódicos sobre las actividades propias de la ejecución del contrato	El supervisor deja constancia que el contratista presento el primer informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el quince (15) de Diciembre de 2025 y el veintinueve (29) de Diciembre de 2025, ajustados a los requerimientos del contrato.
Ejecutar sus obligaciones contractuales con celeridad, eficacia, eficiencia; economía, calidad y en término oportuno con independencia y sin subordinación. Ninguna actuación encomendada podrá dejarse vencer sin la elaboración y/o proyección oportuna, so pena de que se tomen las medidas pertinentes en su contra.	El supervisor deja constancia que todas las actuaciones desplegadas por el contratista se desarrollaron con celeridad, eficacia, economía, calidad y en términos oportunos con independencia y sin subordinación.
Las demás que tengan relación con el presente contrato conforme a la Ley, previa asignación del alcalde municipal	El supervisor deja constancia que dentro del mes no se delegaron obligaciones adicionales, mediante acto administrativo o contractual.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCION	VALOR PAGADO
1, VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9'000.000,00		
2. VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$2.250.000,00		
3, VALOR EJECUTADO		$11.250.000,00	
4. VALOR POR EJECUTAR		$0,00	$0,00
5.VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES			$9'000.000,00
6, VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA			$2'250.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 11.250.000,00**	**$ 11.2500.000,00**	**$ 11.2500.000,00**

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES A PARAFISCALES DEL CONTRATISTA.

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Nota: El contratista presentó planillas periódicas de pago en cada informe parcial radicado ante esta Secretaría, con los cuales se certificaron como soporte para su respectivo pago en la Secretaría de Hacienda municipal, así:

No. INFORME	N° PLANILLA PAGADA	VALOR PAGADO
Informe final	92407580 92568669	$ 580.500 $ 580.500

El presente informe se expide como soporte del proceso de supervisión adelantado por la suscrita.

Atentamente:

LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO
Supervisora

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. AMG-CD-CPS-105-2025

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

CAMILO ANDRES ADAME JIMENEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.185.271 expedida en Tunja, cumplió con las actividades contractuales derivadas del contrato No. AMG-CD-CPS-105-2025 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN LOS PROCESOS EN QUE LA ENTIDAD HAGA PARTE Y EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES JURÍDICAS QUE SE REQUIERAN. Se autoriza el tercer pago por un valor de: DOS **MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.250.000,00) M/Cte.,** conforme a lo pactado en la cláusula quinta del mencionado contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el (15/12/2025) al (29/12/2025).

RP	RUBRO	NOMBRE	VALOR RP
2025120032	2.1.2.02.02.008.01 1.2.4.3.04 16	Honorarios Profesionales / SGP Libre destinación / Admón Central	$2.250.000.00

Igualmente certifico que el contratista a la fecha se encuentra al día con el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y ARL).

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día veintinueve (29) de diciembre de 2025; fueron revisados completamente, verificando que se encuentran completos y cumplen con los requerimientos establecidos en el contrato.

La presente certificación se expide en la oficina de la secretaria de Gobierno, para efectos de pago en la Secretaría de Hacienda, a los veintinueve (29) de días del mes Diciembre de 2025.

LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO
Supervisora.

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL

CONTRATO N°:	AMG-CD-CPS-105-2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN LOS PROCESOS EN QUE LA ENTIDAD HAGA PARTE Y EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES JURÍDICAS QUE SE REQUIERAN
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	14 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	CAMILO ANDRÉS ADAME JIMENEZ
NIT/CC:	C.C. No. 7185271 DE TUNJA
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$9.000.000
VALOR ADICION N° 1	$2.250.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES
ADICION EN TIEMPO N° 1	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCION DEFINITIVO:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCION	15/12/2025 al 29/12/2025

En Guayatá, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año 2025, nos reunimos con objeto de verificar el cumplimiento del Contrato N° AMG-CD-CPS-105-2025, el Dr. **CAMILO ANDRÉS ADAME JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 7185271 De Tunja, en calidad de contratista y la Dra **LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO,** Como funcionaria delegada por el municipio de Guayatá, para la supervisión de la ejecución del Contrato AMG-CD-CPS-105-2025, y en desarrollo de lo establecido en los artículos 4°, 14°, y 26° de la Ley 80 de 1993, indico que el objeto de lo contratado está siendo ejecutado por el contratista conforme las obligaciones y actividades pactadas a satisfacción de la entidad, de lo cual se hace referencia en el informe de actividades.

En razón a lo anterior se procede a realizar el siguiente balance económico del contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCIÓN	VALOR A CANCE-LAR
1, VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9'000.000,00		
2. VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$2'250.000,00		
3, VALOR EJECUTADO		$11,250,000.00	
4. VALOR POR EJECUTAR		$0.00	$0.00
5.VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES			$9'000.000,00
6, VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA			$2'250,000,00
TOTALES	**$11'250.000,00**	**$11'250.000,00**	**$11'250.000,00**

Para constancia se expide y firma por los que en ella intervinieron, en Guayatá – Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año 2025.

CAMILO ANDRÉS ADAME JIMENEZ
Contratista

LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO
Supervisora